



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Nombramiento  
J. P. I /2016

Licenciada

*Ma. del Rosario Moreno Ruelas.*

Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-346/2016 emitido en sesión de fecha treinta y uno de octubre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, designó a usted

*Jueza de Primera Instancia,  
adsrita al Juzgado Tercero en Materia Civil del Distrito Judicial de  
Saltillo, con residencia en esta ciudad, Coahuila de Zaragoza,*

cargo que deberá desempeñar, previa protesta legal, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del dieciséis de noviembre del presente año, durante su primer ejercicio de seis años, que concluirá el quince de noviembre de dos mil veintidós, según lo preceptúa la fracción III, del Artículo 95 de la referida Ley Orgánica.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
del Consejo de la Judicatura del Estado.



*Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.*

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE COAHUILA

c.c.p. Primer Tribunal Distrital.  
c.c.p. Juzgado Tercero en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.  
c.c.p. Expediente Personal.

*Recibi:*

*19 - ENE - 2017.*

*[Firma manuscrita]*